



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 22 NOV 2012

VISTO:

El Expte. CUDAP-SJB N° 070/2011 s/reconocimiento oficial y validación nacional de la carrera de posgrado *DOCTORADO EN FARMACIA*, de la Facultad de Ciencias Naturales, y la Resolución CDFCN N° 395/12 obrante en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, y mediante la Resolución mencionada, se realizaron las adecuaciones sugeridas al Plan de Estudios de la carrera de posgrado del Visto.

Que dichas modificaciones se encuadran en la normativa legal vigente.

Que es política de la Universidad generar acciones conducentes a la formación continua de profesionales en la región.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 6 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

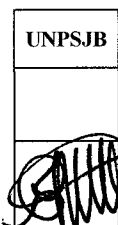
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la estructura curricular correspondiente a la carrera de posgrado *DOCTORADO EN FARMACIA* de la Facultad de Ciencias Naturales que se propone mediante Resolución CDFCN N° 395/12 y cuyo detalle se agrega como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dar continuidad al trámite correspondiente, y según la normativa vigente, ante el Ministerio de Educación de la Nación.

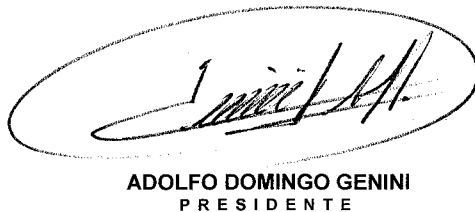
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

097/12

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

A N E X O

DOCTORADO EN FARMACIA

a) OBJETO Y FINALIDAD

El Objeto general de la Carrera de Doctorado en Farmacia abarca el conjunto de conocimientos relacionados con múltiples aspectos de las drogas (naturales y sintéticas), productos naturales medicinales, medicamentos, fitoterápicos, suplementos dietarios, productos odontológicos, productos biomédicos, cosméticos, en sus aspectos químicos, biofarmacéuticos, clínicos, farmacológicos, toxicológicos, epidemiológicos, legales, tecnológicos, ambientales, sociales y económicos.

Es así que el Doctorado en Farmacia tiene como finalidad preparar al graduado para la investigación científica original en el área con el máximo nivel de excelencia académica.

b) REQUISITOS DE INGRESO

Se detallan a continuación la nómina de títulos de grado que habilitan el ingreso a la Carrera. En los casos no contemplados, el Comité Académico de Doctorado efectuará el análisis según las instancias previstas en la reglamentación vigente.

Títulos de grado: Farmacéutico – Lic. en Farmacia – Lic. en Ciencias Farmacéuticas.

A los efectos de la admisión, los postulantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción consignando datos personales.
- Copia legalizada (anverso y reverso) del título universitario de grado.
- *Curriculum vitae*.
- Plan de estudio propuesto.

El plan de estudios propuesto estará de acuerdo con el Plan de Estudios de la Carrera y deberá contener:

- * Propuesta del plan de investigación que constituirá la Tesis, con una justificación de su elección.
- * Director o Directores de Tesis propuestos (o Director y Codirector si correspondiese), con copia de los *Curriculum vitae*.
- * Nota del o los Directores de Tesis (o del Director y Codirector si correspondiese), donde conste la aceptación como Director o Codirector y su aprobación del plan de estudios propuesto.

c) ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO.

En los núcleos de formación integrados al Programa, se detallan los cursos de posgrado y actividades que se proponen en el marco de la especialidad.

a) Núcleo de Formación Epistemológica y Metodológica.

Total de créditos mínimo: 10 créditos.

Cursos Obligatorios	Responsables	Créditos
La Argumentación en las Ciencias Fáticas.	Dr. Aldo Enrici Lic. y Farm. Alfio Zambon	6
Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica.	Dra. Paula Sánchez Thevenet	4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

//...2.- (Anexo)

b) Núcleo de Formación Específico.

Total de créditos mínimo: 34 créditos.

Cursos	Responsables	Créditos
Cromatografía. Fundamentos y aplicaciones.	Dr. Osvaldo León Córdoba Dra. María Luján Flores	10
Hidratos de Carbono. Técnicas analíticas de estudio, importancia y aplicaciones en Farmacia y Ciencias relacionadas.	Dra. María Luján Flores Dr. Carlos A. Stortz Dr. Osvaldo León Córdoba	10
Quimiosistemática: una integración entre la química y la biología vegetal.	Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba Dr. Alberto A. Gurni	4
Descubrimiento, Diseño y Desarrollo de Fármacos.	Dra. María Rosa Mazzieri Dra. Graciela Pinto Vitorino	5
Modificaciones de las propiedades físicas de los fármacos mediante cambios en la estructura química. Criterios y metodologías.	Dra. María Rosa Mazzieri	5
Relaciones entre Estructura Química y Actividad Biológica (REA) de los Fármacos.	Dra. Graciela Pinto Vitorino	5
Tópicos de Biofarmacia y su aplicación al control de calidad de medicamentos.	Dra. Mónica R. Casarosa Dra. Norma Sperandeo	6
Estabilidad de Fármacos y Medicamentos.	Dra. Mónica R. Casarosa Dra. Marcela Longhi	7
Ingestas Recomendadas de Nutrientes y Rotulado Nutricional de Alimentos.	Dra. María Angélica Fajardo	4
Técnicas en purificación de proteínas y péptidos.	Dr. Osvaldo León Córdoba	10
Metodología en la preparación de péptidos y proteínas para su secuenciación - Análisis de resultados.	Dr. Osvaldo León Córdoba	5
Farmacognosia Marina.	Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba	10
Plantas Medicinales y Fitoterápicos en la Oficina de Farmacia. Situación actual.	Dra. María Luján Flores Dra. Graciela Pinto Vitorino	10
Plantas Medicinales y Fitoterápicos en la Oficina de Farmacia. Parte 2.	Dra. María Luján Flores Dra. Graciela Pinto Vitorino	10
Adaptación de bacterias a los ambientes naturales: fisiología y genética.	Dr. Héctor Manuel Alvarez	3
Introducción a la Genética Molecular.	Dr. Héctor Manuel Alvarez Dra. Roxana A. Silva	4



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

Plantas aromáticas de la Patagonia Argentina – aspectos botánicos y químicos.	Dra. Silvia B. González	4
Microscopía analítica aplicada al control de calidad de plantas medicinales y de productos alimenticios de origen vegetal.	Dra. Adriana Gratti Dr. Alberto Angel Gurni	5
Fundamentos de fotoquímica.	Dra. María Isela Gutiérrez	9
Fotooxidaciones.	Dra. María Isela Gutiérrez	6
Introducción al uso del Cambridge Structural Database System (CSD System). Aplicación al estudio de interacciones no-covalentes.	Dr. Miguel Angel Harvey Dra. Graciela Pinto Vitorino Dra. Enriqueta Díaz de Vivar	6
Fundamentos de Cinética Química.	Dra. Olga Susana Herrera	9
Introducción a la Química Sustentable (Green Chemistry).	Dra. Stella Maris Ríos	8
Métodos cuantitativos en las ciencias naturales.	Dr. Gabriel Soto	15
Computación en Ciencias.	Dra. Clarisa Cienfuegos	18
Química Cuántica.	Dr. Gustavo Barrera	8
Polímeros sintéticos y naturales: su utilización en Bioquímica, Farmacia y Química.	Dra. Vilma Balzaretto Dr. Eduardo Sánchez	8
Química Orgánica Avanzada II.	Dra. Mónica Liliana Freile Dra. Vilma Balzaretto	4
Herramientas Prácticas de la Química Computacional como auxiliar del trabajo de laboratorio.	Dr. Fernando Suvire Dra. Mónica Liliana Freile	5
Simulación computacional de experiencias prácticas relacionadas a la fisiología humana aplicada.	Dr. Fernando Suvire Dra. Mónica Liliana Freile	6
Actividad Biológica.	Dra. Mónica Liliana Freile Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba	4
Métodos espectroscópicos de análisis cualitativo.	Dr. Gustavo Barrera	7
Reacciones adversas, interacciones medicamentosas e interferencias en el laboratorio clínico.	Dr. Carlos Taira	4
Tratamiento de enfermedades inflamatorias.	Dr. Carlos Taira Dr. Christian Höcht	4
Terapéutica gastrointestinal.	Dr. Carlos Taira Dr. Christian Höcht	4
Farmacología Cardiovascular. Actualización e implicancias con el síndrome metabólico y diabetes.	Dr. Carlos Taira Dr. Christian Höcht	5

[Firma manuscrita]
[Circulo con el número 2]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

Farmacología Cardiovascular II. Prevención y tratamiento. Fármacos proarrítmicos.	Dr. Carlos Taira Dr. Christian Höcht	5
Farmacología del Sistema Nervioso Central. Ansiolíticos, antiepilépticos y antidepresivos.	Dr. Carlos Taira Dr. Christian Höcht	5
Productos biológicos: la complejidad de su uso y control.	Dra. Susana Gorzalczany	4
La Bioética en la Investigación Científica. Nociones Básicas en Ciencias de la Vida y de la Salud.	Dra. Paula Sánchez Thevenet	6
Resolución de problemas de procesamiento, análisis y comprensión de tablas de datos.	Dr. Daniel W. Berns Dra. Silvia A. Miscoria	5
Tópicos de estadística, quimiometría y procesamiento de datos para las Ciencias Naturales y sus Aplicaciones.	Dra. Silvia A. Miscoria Dr. Daniel W. Berns	8
Diseño de biosensores electroquímicos como nueva alternativa en la química bioanalítica.	Dra. Silvia Alejandra Miscoria	8
Bioquímica Ecológica.	Dr. Pedro Cuadra Burgueño Dra. María Luján Flores Dr. Osvaldo León Córdoba	5

Se contempla además la incorporación de nuevos cursos de posgrado y la posibilidad de que los doctorandos realicen cursos en otras Instituciones Nacionales y/o Extranjeras.

c) Núcleo de Divulgación y Comunicación.

Total de créditos mínimo: 6 créditos.

Persigue como objetivo general, la formación del Doctorando en la producción de artículos científicos y ponencias, enmarcado en el detalle planteado en el Artículo 13 inciso c de la Res. CDFCN N° 359/12.

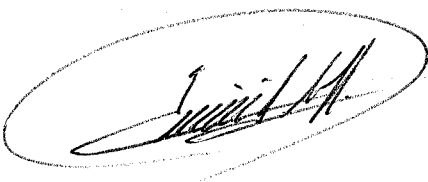
d) Núcleo de Investigación y Tesis.

Implica el desarrollo de la tarea de investigación conducente a la elaboración de la tesis bajo la orientación de uno o dos Directores (o Director y Codirector, si correspondiese).

Los procedimientos de presentación, evaluación y aprobación se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 146 y en el Reglamento Interno de Posgrado de la FCN (Res. CDFCN N° 359/12).

Título: *Doctor en Farmacia.*


LIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE